



► Decana electa del CAL buscaría usar la institución para sus venganzas personales

Elección de Tomás Gálvez como Fiscal de la Nación enloquece a Delia Espinoza

◉ Pág. 4

EDITORIAL

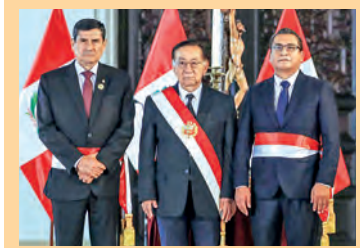
Dueño de 8 kilos de oro, se busca

◉ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

El miedo al ciudadano crítico

◉ Pág. 5



► Ingeniero llega con perfil técnico tras renuncia de Ángel Alfaro

Waldir Ayasta asume el Ministerio de Energía y Minas

◉ Pág. 5



► Premier Luis Arroyo señaló que ya prepara los mecanismos de acercamiento

PCM prevé iniciar diálogo con bancadas la próxima semana

◉ Pág. 5

ENCUESTA NACIONAL DE ATIK REVELA ESCENARIO ABIERTO CON ALTO VOTO INDECISO Y AVANCE SOSTENIDO DEL CANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ EN REGIONES

SÁNCHEZ CRECE Y EL CASTILLISMO SE REAGRUPA EN LA RECTA FINAL



► Roberto Sánchez alcanza 5.8% y se consolida en el bloque que disputa el pase a segunda vuelta, con fuerte respaldo en sierra y selva, donde el voto rural y popular comienza a alinearse tras la narrativa de persecución contra Pedro Castillo.

► El estudio muestra además a Keiko Fujimori en segundo lugar (8.4%) con voto oculto en crecimiento, mientras surgen movimientos en la contienda: sube Jorge Nieto, cae Wolfgang Grozo y López Chau no logra despegar.

◉ Pág. 3



LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

SENADO NACIONAL

NOBLECILLA NÁJAR

MARCA ASÍ

ESCRIBE ASÍ



POLÍTICA

EDITORIAL

Dueño de 8 kilos de oro, se busca

El alza del precio internacional del oro y la incapacidad del Estado para normar su extracción, en condiciones racionales y equitativas, y no absurdas y monopólicas como lo es ahora, tiene a la delincuencia como un daño colateral. Y una prueba de ello es lo ocurrido en la Costa Verde donde una organización delictiva ha robado un cargamento del precio metal, con una eficiencia propia de relojeros suizos.

Todos los canales de televisión han difundido imágenes en las que se ve que a las 8.30 de la mañana del domingo, tres autos y cuatro motocicletas, se dan maña para aislar e interceptar a tres vehículos de servicio público que transportaban lingotes con un peso de 8 kilos. Las motos cierran el tránsito en la salida de la avenida Escardó y los tres autos rodean a los taxis que llevaban el mineral, con disparos al aire y agresiones directas a los conductores.

Lo curioso del caso es que, hasta ayer, no existía ninguna denuncia del robo, es decir era oro sin dueño. Interrogados por la policía, los choferes solo han dicho que recibieron el pedido del servicio de cliente que solo se había identificado como "José" al que probablemente ya conocían desde antes. Éste les indicó que debían recoger el encargo en una calle de Miraflores, a las 7 de la mañana del domingo. El oro fue repartido en los tres taxis, a los cuales acompañaba un automóvil más actuando como escolta.

Pero en la subida a Escardó fueron interceptados y reducidos por una decena de encapuchados, quienes tiran al piso y patean a los taxistas. En su huida, los atacantes realizaron disparos al aire, lo que paralizó a los conductores que transitaban por el otro carril.

Llama la atención el conocimiento exacto de los atacantes de la operación traslado y, también, la ausencia del vehículo escolta. Y todavía más raro es que, tras el robo, nadie se haya presentado ante la PNP para formular la denuncia y pedir la recuperación de lo hurtado. Indicio claro, que el partido se jugó entre equipos de la misma liga e interrogantes que el ministro del Interior está más que obligado a esclarecer.

La Voz Clara

"Marisol Pérez Tello, refiere derogar leyes procrimen cuando ella es autora del DL 1301 y el DU 003-2017, que favorecieron a Odebrecht, impidiendo que sus cabecillas fueran a la cárcel y continúen contratando con el Estado peruano.", Vladimir Cerrón.



www.diariouno.pe

Pataditas

CRUELDAD INADMISIBLE

Si lo denunciado por Nancy Lange fue cierto, lo de José Domingo Pérez no fue exceso ni rigor: fue crueldad pura. Ordenar matar animales indefensos durante una diligencia no solo retrató una alarmante falta de criterio, sino una deshumanización incompatible con cualquier función pública o privada. Quienes decían defender la justicia deberían explicar cómo alguien capaz de eso pudo representar al Estado sin que se cuestione su calidad humana.



VIOLENCIA NO ES PROTESTA

El huevazo a César Acuña podrá parecer menor, pero es una agresión que no tiene justificación en una campaña electoral. Normalizar este tipo de ataques, así vengán disfrazados de "protesta", degrada el debate público y abre la puerta a hechos más graves. La política puede generar rechazo o indignación, pero responder con violencia —por mínima que parezca— solo evidencia intolerancia y empobrece aún más una contienda que debería centrarse en ideas, no en agresiones.



EL DEBATE MÁS ABURRIDO DE LA HISTORIA

No solo por el formato, sino por la pobre calidad de los candidatos presidenciales, el debate de este lunes resultó de lo más tedioso que se recuerde. O estaban todos con sueño o ninguno tiene idea de cómo resolver los problemas del país. Tan gris fue la jornada



que lo más comentado terminó siendo el cruce entre Alex Gonzales y "Porky", que dejó más ruido que propuestas.

LÓPEZ CHAU EN PROBLEMAS

Parece que en Ahora Nación no conocen bien la ley electoral que prohíbe el financiamiento de empresas extranjeras en las campañas electorales peruanas. El asesor de la campaña de López Chau, Jordi Zegarra, declaró abiertamente ante un medio televisivo que él está en la campaña de López Chau financiado por una empresa de Estados Unidos, lo que vuelve la candidatura de López Chau en ilegal. Lo peor es que ni con asesor extranjero sube en las encuestas el abuelito López Chau.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La última encuesta nacional elaborada por Atik Escucha al Perú confirma que la elección presidencial entra en su fase más decisiva con un escenario fragmentado, pero con una tendencia clara: el crecimiento de Roberto Sánchez como expresión directa del llamado "voto castillista" que empieza a reorganizarse en el interior del país.

Según el estudio, Sánchez alcanza 5.8% de intención de voto a nivel nacional en la encuesta nacional de ATIK, ubicándose en el grupo de candidatos con posibilidades reales de disputar el pase a segunda vuelta. Pero más allá del número, lo relevante está en su composición: su mayor fortaleza se encuentra en la sierra (12.3%) y la selva (10.6%), zonas donde el respaldo popular responde a una percepción extendida de que el expresidente Pedro Castillo fue impedido de gobernar por los grupos de poder y hoy permanece en prisión por su origen social y político.

Ese sentimiento no es espontáneo. Se viene construyendo en territorio. Mientras Antauro Humala recorre el sur del país y moviliza bases nacionalistas, en la sierra norte la figura de Jennifer Paredes, sobrina de Castillo, avanza pueblo por pueblo consolidando una narrativa de reivindicación. En paralelo, el propio Roberto Sánchez ha iniciado lo que en el entorno político ya denominan la "ruta castillista", buscando reconectar con ese electorado rural, disperso, pero emocionalmente activo.

La encuesta también

Sánchez crece y el castillismo se reagrupa en la recta final

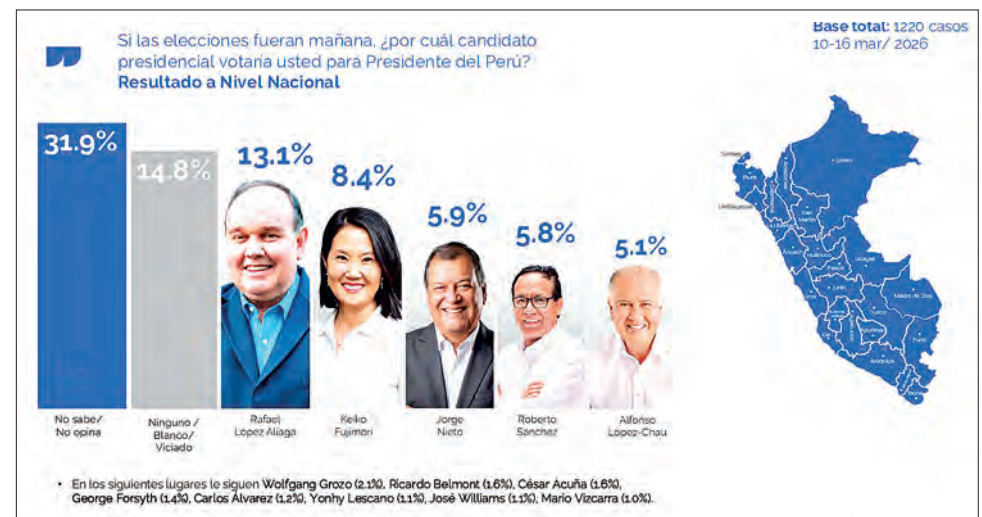
ENCUESTA NACIONAL DE Atik revela escenario abierto con alto voto indeciso y avance sostenido del candidato de Juntos por el Perú en regiones.



CANDIDATOS	Intención de voto nacional	A-B	C	D-E
 Rafael López Aliaga	13.1%	32.0%	13.5%	6.7%
 Keiko Fujimori	8.4%	4.3%	10.6%	8.2%
 Jorge Nieto	5.9%	12.8%	9.3%	1.2%
 Roberto Sánchez	5.8%	6.3%	4.1%	6.8%
 Alfonso López-Chau	5.1%	4.7%	9.2%	2.3%

deja en evidencia que el verdadero primer lugar sigue siendo el voto indeciso: 31.9% no sabe aún por quién votar, con picos

aún mayores en la sierra (42.5%) y selva (40.6%). Es precisamente ahí donde se juega la elección. Y es también ahí donde el



castillismo tiene terreno fértil para crecer si logra algo clave en estos últimos veinte días: la recordación del símbolo, del logo, de la identidad política asociada a Pedro Castillo.

En la parte alta de la tabla, Rafael López Aliaga lidera con 13.1%, seguido por Keiko Fujimori con 8.4%. Sin embargo, en el caso de Fujimori, el dato más importante no es su cifra actual, sino el histórico "voto oculto" que podría activarse en el tramo final y llevarla nuevamente a una segunda vuelta, como ya ocurrió en procesos anteriores.

En cuanto a los movimientos, Jorge Nieto muestra un crecimiento que lo posiciona como actor competitivo (5.9%), mientras

que Wolfgang Grozo empieza a retroceder en varias regiones. Por su parte, Alfonso López Chau (5.1%) se mantiene estancado sin lograr capitalizar el voto de centro, quedando relegado frente a opciones con mayor narrativa territorial. El escenario, como advierte la propia encuesta-

dora, sigue completamente abierto. Pero hay una tendencia que ya no puede ignorarse: el voto popular, rural y regional comienza a rearticularse. Y si logra ordenarse en torno a un símbolo claro, el castillismo podría volver a meterse —una vez más— en la pelea por el poder.



La elección de Tomás Gálvez Villegas como fiscal de la Nación por parte de la Junta de Fiscales Supremos marca un nuevo capítulo en el Ministerio Público, en medio de un contexto de alta tensión institucional y cuestionamientos al sistema de justicia. Su designación se produce tras un periodo de inestabilidad en la Fiscalía, luego de la salida de la desquiciada ex fiscal de la Nación Delia Espinoza, quien ahora, como decana electa del Colegio de Abogados de Lima (CAL), viene cuestionando públicamente la decisión y atacando a sus rivales políticos e ideológicos.

En tal sentido, el CAL —cuya conducción recaerá en Espinoza, proclamada el 18 de marzo y que asumirá funciones recién el 6 de abril— expresó su preocupación por la designación, señalando que esta recaerá en un magistrado que afronta cuestionamientos e investigaciones, lo que —según el gremio— afecta la institucionalidad y la confianza en dicha entidad.

De otro lado, la elección de Delia Espinoza como decana electa del CAL ya viene marcada por ataques directos a diversas autoridades del sistema de justicia, incluida la Junta Nacional de Justicia (JNJ), abriendo un nuevo escenario de tensión en el ámbito jurídico nacional y en pleno proceso de elecciones generales.

A través de un comunicado, el CAL sostuvo que le resulta preocupante que las candidaturas a dicho cargo honorífico de representación institucional recayeron en algunos fiscales supremos que actualmente afrontan serios cuestionamientos le-

Elección de Tomás Gálvez como Fiscal de la Nación enloquece a Delia Espinoza

DECANA ELECTA DEL CAL buscaría usar la institución para sus venganzas personales al calificar de ilegal al nuevo titular del Ministerio Público.



gales y sendas investigaciones por graves imputaciones penales, incluido el propio Gálvez. Esta situación —según el gremio— resulta inédita en la historia del Ministerio Público.

Por esa razón, el CAL expresa su profunda preocupación, pues la con-

creción de dicho nombramiento constituiría, a todas luces, un acto reñido con el ordenamiento jurídico. La comunidad jurídica y la nación en general —según esta postura— conocen los pormenores de la ilegal, arbitraria e inconstitucional destitución consumada por

la Junta Nacional de Justicia contra quien accedió legítimamente y venía ejerciendo el cargo de fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Inclusive, lo que parece ser más una declaración personal de Espinoza que un pronunciamiento institucional, afirma la existencia de resolu-

chatez, quien desató las decisiones de la JNJ y avaló vigilias en su entorno, se muestra ahora en contra del nombramiento de un fiscal de la Nación titular, alegando una supuesta defensa de la legalidad. Para sus críticos, se trata de una contradicción evidente: cuestiona el sistema cuando no le favorece, pero pretende erigirse como su defensora. O sea, el mundo al revés, el mundo de Delia.

ciones emitidas a su favor por el Poder Judicial, las cuales habrían sido obstaculizadas y paralizadas por orden del Tribunal Constitucional mediante una medida cautelar que, según su versión, vulnera estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

En el colmo de la desfa-



Retos del Ministerio Público

- Entre los principales retos que deberá enfrentar Gálvez figura la recuperación de la credibilidad institucional, en un escenario donde decisiones adoptadas previamente —como la desactivación de equipos especiales que investigaban casos emblemáticos de corrupción— han generado controversia y críticas. Asimismo, deberá garantizar la continuidad y eficacia de investigaciones sensibles, muchas de ellas vinculadas a altos funcionarios y actores políti-

cos, en un contexto de alta polarización.

- Otro desafío central será asegurar la independencia del Ministerio Público frente a presiones políticas y mediáticas. La institución, encargada de dirigir la investigación del delito y representar a la sociedad en los procesos judiciales, requiere liderazgo firme y legitimidad para cumplir su rol constitucional. La conducción de Gálvez será observada de cerca tanto por la ciudadanía como por los

operadores del sistema de justicia.

- Asimismo, el nuevo fiscal de la Nación deberá enfrentar cuestionamientos vinculados a investigaciones pasadas en su contra, como las relacionadas con el caso Cuellos Blancos del Puerto, lo que añade un componente adicional de escrutinio público a su gestión. Esta situación plantea el reto de fortalecer los estándares de transparencia y rendición de cuentas dentro de la institución.

Waldir Ayasta asume el Ministerio de Energía y Minas en medio de crisis energética

EL INGENIERO LLEGA con perfil técnico tras la renuncia de Ángel Alfaro y deberá enfrentar el impacto del alza del petróleo y problemas en el suministro de combustibles.

Waldir Eloy Ayasta Mechán juró como nuevo ministro de Energía y Minas en una ceremonia encabezada por el presidente José María Balcázar en Palacio de Gobierno. Su designación se produce tras la renuncia de Ángel Alfaro Lombardi, quien dejó el cargo en medio de cuestionamientos, lo que motivó un relevo inmediato en una de las carteras clave del Ejecutivo.

El nuevo titular asume funciones en un contexto complejo para el sector energético. La reciente rotura del ducto de Camisea en Cusco generó problemas de abastecimiento de combustibles, mientras que el alza internacional del petróleo,



vinculada a tensiones geopolíticas, ha incrementado la presión sobre los precios internos y la inflación.

A ello se suma la si-

tuación de Petroperú, que enfrenta restricciones financieras y operativas. La Refinería de Talara, con capacidad para procesar

95.000 barriles diarios, viene operando por debajo de su nivel óptimo, lo que ha obligado al Gobierno a destinar recursos para asegurar la compra de combustibles y cubrir obligaciones de corto plazo.

Ayasta es ingeniero mecánico eléctrico por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y cuenta con estudios de posgrado en gestión y administración. Ha sido viceministro de Electricidad y director general de Electrificación Rural, además de ocupar cargos en el sector eléctrico, lo que respalda su perfil técnico para conducir el ministerio en un escenario de alta demanda y presión económica.

EL PREMIER LUIS ARROYO SEÑALÓ QUE EL EJECUTIVO YA PREPARA LOS MECANISMOS DE ACERCAMIENTO, AUNQUE LA AGENDA DEL CONGRESO RETRASA EL INICIO DE LAS REUNIONES

PCM prevé iniciar diálogo con bancadas la próxima semana por voto de confianza

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, anunció que la PCM iniciaría la próxima semana una ronda de reuniones con las bancadas del Congreso como parte del proceso para obtener el voto de confianza del gabinete. Indicó

que el Ejecutivo ya viene afinando los mecanismos para estos acercamientos, aunque reconoció que la recargada agenda parlamentaria ha impedido que los encuentros comiencen de inmediato.

Arroyo precisó que el

Gobierno también evalúa las fechas clave de este proceso político en paralelo al diálogo con los grupos legislativos, con el objetivo de asegurar los consensos necesarios antes de presentarse ante el pleno. En ese contexto, reiteró que



el gabinete mantiene un enfoque técnico y que el Ejecutivo continuará priorizando la gestión mientras avanza en la construcción de respaldo en el Congreso.



VERITAS EN TINTA

MARÍA ATAUCURI INFANTE

El miedo al ciudadano crítico

Con el inicio del año escolar, se hace evidente cómo el sistema educativo peruano ha desmantelado progresivamente las humanidades. Bajo el pretexto de la “modernización”, disciplinas fundamentales como Filosofía, Economía Política, Geografía, Educación Cívica e Historia (tanto Universal como del Perú) han sido licuadas en áreas de competencia genéricas. Esta reducción a la mínima expresión de conocimientos esenciales no es casual: es una estrategia para neutralizar la formación de ciudadanos críticos.

En su lugar, el sistema ha priorizado contenidos de educación financiera, tributaria, contabilidad y derechos del consumidor. El mensaje es claro: no se busca formar ciudadanos, sino fabricar operarios dóciles y consumidores funcionales.

El ciudadano crítico es aquel que posee las herramientas intelectuales para diseccionar el discurso del poder, comprendiendo que las palabras nunca son neutras y que conceptos como “democracia” están siendo secuestrados por terminologías vacías. Las humanidades son, precisamente, el laboratorio donde se forja ese pensamiento. Cuando un joven estudia historia, comprende que el presente no es una fatalidad, sino el resultado de luchas sociales; cuando estudia filosofía, aprende a cuestionar la lógica de la posverdad; y cuando entiende la economía política, deja de ser una víctima de la “reduflación”, que es la “inflación invisible”, para convertirse en un fiscalizador de la realidad.

Al poder le aterriza este perfil. Es mucho más sencillo gobernar a una masa que confunde libertad con consumo y que carece de memoria histórica. Al eliminar las humanidades, se despoja al estudiante de la capacidad de ver la fachada de legalidad que suele esconder una profunda precariedad moral.

Estamos ante una guerra cognitiva donde el campo de batalla es la mente de los jóvenes. Si la escuela pública se limita a enseñar habilidades técnicas básicas para servir a enclaves extractivos o comerciales, condenamos al país a un ciclo eterno de dependencia. La educación técnica es necesaria, por supuesto, pero sin una base humanista solo produciríamos profesionales competentes en lo mecánico, pero analfabetos en lo ético. Recuperar las humanidades no es un anhelo romántico; es una urgencia democrática.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El coeficiente intelectual (CI) o cociente intelectual es un indicador psicométrico que evalúa la capacidad cognitiva general de una persona comparada con la media poblacional (puntos) a través de pruebas estandarizadas. Mide el razonamiento lógico, la comprensión verbal, la memoria y la velocidad de procesamiento, donde un rango de 90 a 109 se considera promedio.

La precisa definición alerta sin timideces que en Perú, millones de ciudadanos podrían caer de comprensión verbal, razonamiento lógico y velocidad de procesamiento.

¿Qué decir de los que se ocupan de encallar o hacer naufragar los gobiernos del mismo Estado peruano que vive en angustia y crisis permanente? Si aquí los legiferantes (asnos) no han consagrado la ley que oficializa que la lluvia en nuestros confines es para arriba, ha sido por falta de tiempo.

Otros menesteres y picardías ocupan los menús lucrativos de quienes han edificado un Parlamento que concentra el odio de la nación en más del 90%. Por ejemplo, ¿cuántos legisladores viven de su sueldo? La contabilidad puede decir algo, la realidad de bienes e inmuebles, vehículos, viajes de excursión numerosos, revela otra cosa.

Que se sepa son escasos los legiferantes que se han atrevido a hablar de

¿Poseen coeficiente intelectual nuestros asnos?



Petroperú ante la arremetida traidora de la antipatria disfrazada de tecnocrática, tecnológica o moderna. ¿Rematar, como en 1996 hizo Fujimori con La Pampilla a Repsol, por US\$ 186 millones de dólares), requiere de tales títulos?

¿Cuánto han dicho los chicos que entran y salen de Plaza Bolívar en torno a la crisis producida por el extraño accidente en Megantoni, Camisea? Poco o nada. Tal parece que se enteraron del gas por los diarios. ¿Y qué hay del gasoducto del sur, trunco en su avance de 38% y que no recibe el respaldo urgente

e imperativo para terminarse para surtir a medio Perú del combustible y gas necesarios?

Repitamos la pregunta: ¿Poseen coeficiente intelectual nuestros asnos?

El 2018 el referéndum decidió por la copiosa votación de más de 16 millones de peruanos: no a la reelección y no al Senado. El 2025 menos de 130 individuos reinventaron un Senado con súper poderes y fletaron con desvergüenza la reelección.

Llamar experiencia al tráfico de influencias, con nombre y apellido, y que esgrimen ciertos persona-

En otro trabajo señalamos algunas anti virtudes de nuestros asnos:

¿Conocen Perú nuestros políticos? Más allá de uno que otro barrio y metropolitano, la mayor cantidad de personajes que se hacen llamar políticos, son burros en entender que Perú no sólo tiene Costa, Sierra y Montaña sino que debiera considerar los cielos y el Mar de Grau como 4ta y 5ta región a defender y honrar. La proyección atlántica hacia el Pacífico y con destino al Asia y la presencia peruana en la Antártida.

¿Qué sí saben? Es cierto que no todos, pero un 95% sí practica la estafa de la fe del pueblo; tráfico de influencias; mal uso de la información del Estado y hoy pueden ser parlamentarios y mañana pelearán desde la gerencia de alguna multinacional, la famosa puerta giratoria. Y todo sin pizca de rubor o vergüenza mínima.

Resulta explicable el porqué los partidos políticos carecen de respaldo ciudadano al modo de antes. No hay vítores, tampoco victorias en las calles ni protesta firme, hay connivencia salvaje y entre todos se culpan. Los que se van, entrenan a los que llegan en el finísimo arte de callarse la boca para seguir mamando de

la cansada ubre del Estado y la corrupción campea destruyendo todo a su paso.

Más que un país, somos una caricatura informe, desproporcionada, inmóvil al cambio pero proclive a elegir rateros y pícaros en los puestos más importantes. ¿Cómo puede entenderse que todos los ex presidentes tengan cuentas por saldar con la justicia? Uno de ellos se metió un tiro porque barruntaba que los grilletes se le acercaban peligrosamente". ¡Políticos brutos! ¡Sí, pero son nuestros! 28-1-2021.

Los debates fletarán la ocasión de conocer a varios aspirantes presidenciales. Sus limitaciones verbales o fortaleza lógica de sus construcciones, podrán ser apreciadas para decidir hacia quién o quiénes la simpatía de sus votos.

Pero, y hay que decirlo, también podrá tomarse conocimiento de esos asnos a quienes no se les puede obsequiar confianzas que luego traicionarán alevemente.

Perú requiere impulsar su autocuestionamiento para producir momentos estelares de creación energética y con miras de horizonte. Imprescindible la forja de un Perú libre, justo, culto y limpio.

La inteligencia y el talento deben revertir la tendencia que han impuesto la picardía, la deshonestidad y la falta de escrúpulos.

¡Ataquemos al poder; el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

El debate, los clippers y “radio bamba”

Decíamos en la columna anterior que las campañas electorales suelen definirse en los últimos metros, en la curva final, como ha ocurrido en el Perú en los dos últimos procesos. Y, como todo indica, podría nuevamente suceder.

Entramos al tercio final de la campaña con tres factores que pueden terminar el debate, los clippers y la vieja —pero renovada—

radio bamba. La literatura especializada ha discutido largamente el impacto de los debates en la decisión del voto. Hay evidencia que sostiene que influyen y otra que relativiza su efecto.

Sin embargo, existe un punto de consenso: el impacto de los debates depende del contexto (Geer, 1988; Lanoue, 1991). En una campaña electoral con alto número de indecisos (35%), una contienda reñida (los primeros lugares estancados en 11%) y partidos débiles (34 partidos en carrera

y otros 20 que se quedaron en cola), los debates pueden ser decisivos.

Pero ya no por lo que se dice en ellos.

El debate televisado como formato ha dejado de ser el punto final del mensaje. Hoy es apenas el insumo. Lo verdaderamente relevante ocurre después: en su fragmentación, edición y circulación digital.

Y aquí aparecen los clippers. Estos nuevos intermediarios y comunidades —anónimas o no— “tijerean” horas de debate o entrevistas y las convierten en piezas de 30 segundos: frases contundentes, momentos emocionales, errores o aciertos que pueden viralizarse en cuestión de horas.

Los clippers no transmiten el debate; lo reinterpretan. Y en ese proceso, lo redefinen.

Ojo, con eso. En una campaña donde las plataformas digitales buscan despertar emociones rápidas antes que convencer—donde el mensaje se condensa en segundos y la atención es escasa—, el clip tiene más impacto que el argumento completo.

No es casual que el crecimiento reciente de algunos candidatos se explique más por su circulación en redes que por lo que se recuerda de sus propuestas. Tampoco es que otros se desplomen cuando un clip adverso instala una narrativa difícil de revertir. Hoy no gana necesariamente el mejor argumento, sino el mensaje que mejor sobrevive al recorte.

El fenómeno, en verdad, no es nuevo. Solo ha cambiado de formato. Lo que antes se conocía como radio bamba —la transmisión

boca a boca de historias, impresiones y rumores— hoy opera en clave digital.

TikTok tiene entre 16 y 19 millones de usuarios en el Perú. Y funciona como una gigantesca red de conversación informal donde los mensajes se replican, adaptan y resignifican constantemente. Especialmente entre sus consumidores naturales, los jóvenes, pero también en otras generaciones, sobre todo si apelan al humor, la sátira o la acidez.

La diferencia es la velocidad y la escala.

Esta conversación digital, intensa y emocional, sin embargo, no agota la realidad electoral. Existe un Perú menos visible en las redes: el voto rural, sistemáticamente subrepresentado en encuestas y muchas veces ignorado en el debate público. Este elec-

torado, que aparece como “sorpresa” cada cierto tiempo, no es impredecible; es, más bien, insuficientemente comprendido.

Por eso, el desenlace de esta elección no dependerá solo de quién gane el debate, ni de quién domine el clip, ni de quién logre mayor viralidad. Dependerá de cómo esos tres niveles —el institucional, el digital y el social— se articulen en la decisión final del votante.

La política, en esta etapa, ya no se juega en un solo terreno. Se juega en simultáneo. En el debate que ordena el mensaje. En el clip que lo simplifica. Y en la radio bamba —analógica o digital— que lo valida o lo distorsiona. En ese cruce, en esa última curva, se definirá la elección.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública*

Administración financiera del sector público: (1)

Existen dos formas principales de organización económica. En la economía de mercado, las decisiones sobre producción, inversión y consumo las toman los individuos y las empresas privadas, guiados por la oferta y la demanda. En la economía estatal, el gobierno decide qué producir, cómo hacerlo y cómo distribuir los bienes y servicios. La mayo-

ría de países funcionan bajo economías mixtas, donde el mercado opera libremente en muchos sectores, y el Estado interviene para corregir fallas, y promover el bienestar social.

A lo largo del tiempo, las economías capitalistas han presentado ciclos de expansión y crisis, caracterizados por inflación (aumento sostenido de precios) o desempleo elevado. Para estos problemas, se aplican políticas

macroeconómicas, basadas en los aportes de Keynes, que buscan estabilizar la economía y fomentar el crecimiento. La política fiscal consiste en el uso de impuestos y gasto público para influir en la actividad económica. Por ejemplo, aumentar el gasto puede estimular la economía en periodos de recesión. La política monetaria, por su parte, regula la cantidad de dinero en circulación y las tasas de interés, afectando el crédito y la inversión.

La evaluación de la situación económica utiliza indicadores como el Producto Bruto Interno (PBI), que mide el valor total de los bienes y servicios producidos en un año; La tasa de empleo, que

considera a la población activa (personas que trabajan o buscan empleo); La inflación se mide mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja el cambio en los precios. La balanza de pagos registra las transacciones económicas con el exterior,

Política económica, es el ejercicio de los poderes del estado mediante la manipulación de diversos instrumentos, para alcanzar objetivos que tienen tres elementos: 1. Gobierno: entidad que lleva a cabo la política económica. 2. Instrumentos: medios o formas de actuar del gobierno. 3. Objetivos: fines que se desea alcanzar

El Crecimiento económico busca tasas de crecimiento de

la producción satisfactorias. Sus objetivos: Pleno empleo: garantizar la creación de puestos de trabajo para un nivel de vida razonable para la fuerza laboral; Estabilidad de precios, mantenimiento de una inflación reducida; Distribución del ingreso y la riqueza, reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingresos personales. Equilibrio de la balanza de pagos, reducir el déficit exterior, mantener un nivel de reservas de divisas y la solvencia frente al exterior

La Administración Financiera del Sector Público comprende las normas, principios y procedimientos que regulan la gestión de los recursos del Estado. Incluye todas las etapas: planificación, obtención

de ingresos, asignación, uso, control y evaluación de los fondos públicos. Su finalidad es asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente, transparente y orientada a resultados. El Decreto Legislativo N.º 1436 establece el marco legal de esta administración que está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y se organiza en base a los sistemas: presupuesto público, tesorería, endeudamiento, contabilidad, abastecimiento, programación de inversiones y gestión fiscal de recursos humanos. Estos sistemas trabajan de manera integrada para asegurar una adecuada gestión financiera.

ESCACÁNDALO EN EL MERCADO DE FRUTAS

Cuestionado administrador organiza fallida actividad de Fuerza Popular

Lo que pretendía ser una demostración de respaldo político terminó en un rotundo fracaso. La presentación de Fuerza Popular en el Mercado de Frutas, organizada por el cuestionado administrador Willy Cuadros Bonilla, evidenció la falta de convocatoria y el rechazo de los comerciantes de la zona.

Pese a afrontar una inminente lectura de sentencia por los presuntos deli-

COMERCIANTE ASEGURAN que vigilantes y trabajadores del mercado fueron obligados a asistir.



para asistir.

“¡Más gente había en una combi!”, ironizó un comerciante, reflejando el sentir generalizado de indiferencia y rechazo.

La ausencia de la lideresa de Fuerza Popular también llamó la atención. Trascendió que habría optado por no acudir tras conocer la escasa convocatoria, lo que dejó aún más expuesta la debilidad del evento.

Algunos comerciantes recordaron que la extorsión golpeó el mercado y aún ahora seguiría, sin que la autoridad municipal o la Policía ponga fin a ese delito. “Es por eso que el Ministerio Público denuncia al administrador por extorsión agravada y banda criminal”, señalaron.

tos de extorsión agravada y pertenencia a una banda criminal, Cuadros no solo estuvo presente, sino que participó activamente en la actividad política, generando indignación entre los trabajadores del centro de abastos.

La congresista Patricia Juárez llegó al lugar, pero se encontró con un escenario deslucido: apenas un grupo reducido de vigilantes y ambulantes ocupaban el espacio. Según testimonios, varios de ellos habrían sido presionados

DATO

MALAS JUNTAS. El episodio no solo deja mal parada a la agrupación política, sino que también reaviva las críticas sobre sus vínculos con personajes cuestionados, en un contexto donde la ciudadanía exige mayor transparencia y legitimidad.



CENTRO NUCLEAR HUARANGAL

Recibe a estudiantes de la Universidad de la Amazonía

Estudiantes de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fueron recibidos por el presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), Dr. Rolando Páucar Jáuregui, como parte de una visita orientada al fortalecimiento de su formación profesional, en el marco del convenio entre ambas instituciones.

Estudiantes y docen-

tes de la UNAP, junto con el presidente del IPEN y la directora de Transferencia Tecnológica, participaron en la ceremonia de inauguración del Curso sobre Energía Nuclear que Transforma Territorios: Región Amazónica”.

La jornada incluyó además una visita técnica a las instalaciones del reactor nuclear de investigación RP-10, que comprendió la Sala de Control y la Boca de Tanque.

ASALTO EN LA COSTA VERDE

Dueño de los lingotes no presenta denuncia

Hasta el cierre de esta edición el propietario de los lingotes de oro robados en un espectacular asalto en la Costa Verde no se ha presentado ni ha formalizado una denuncia por este hecho.

Los vehículos que transportaban el mineral, un auto marca Renault de color rojo y un Nissan de color negro, permanecen a las afueras de la sede de la Dirincrí, en la Av. España.

El caso es investigado por



la División de Robos de la Dirincrí una de las hipótesis que manejan los detectives es que en el robo estarían comprometidos trabajadores del dueño del oro.

PACHACÁMAC

Conmemoró a lo grande el Día Mundial del Síndrome de Down

Los integrantes de la OMAPED de Pachacámac celebraron con mucha alegría, el Día Mundial del Síndrome de Down, con diversas actividades recreativas y culturales, organizadas por la Mu-

nicipalidad para todos sus vecinos.

La jornada arrancó con la presentación de coloridos bailes típicos de nuestro país, realizados por los mismos integrantes de la OMAPED. Asimismo, se rea-



lizaron diversas dinámicas recreativas en las que los padres de familia participaron con gran entusiasmo.

La reciente resolución ministerial que oficializa el final de la designación del Dr. Ciro Liberato Ramón al frente de la Dirección General del Hospital de Lima Este - Vitarte, ha generado una ola de reclamos y un marcado sentimiento de desazón entre trabajadores y vecinos de Ate. Durante su gestión, Liberato logró consolidar indicadores de atención que posicionaron al hospital como un referente de respuesta rápida en la zona este de la capital, destacando especialmente por la optimización de los tiempos de espera en consultorios externos y el fortalecimiento de diversas áreas.

Para muchos dentro del nosocomio, su salida no representa un cambio administrativo rutinario, sino la interrupción de un proceso de modernización que había devuelto la confianza a miles de pacientes que dependen de este hospital. La administración del doctor Liberato estuvo marcada en la mejora sustancial de la infraestructura tecnológica y la

DESAZÓN POR PARTIDA DE DR. CIRO LIBERATO

Lima Este: Protestas por cambio de director de hospital



calidez en el trato humano, pilares que el propio personal asistencial ha resaltado en diversas manifestaciones espontáneas tras conocerse la noticia. "Hemos perdido a un director con perfil de ministro, que conoce la realidad del pasillo, no es un médico de escritorio", señalaron repre-

sentantes del cuerpo médico, quienes destacaron que su gestión se caracterizó por una política de puertas abiertas.

En las redes sociales y en plantones espontáneos en los exteriores del hospital, los reclamos se han multiplicado exigiendo a las autoridades del Ministerio

de Salud, una explicación clara sobre los motivos del relevo. Cabe mencionar que Ciro Liberato estuvo voceado para ocupar el cargo de ministro de salud, lo que habría despertado un acto de celo institucional que pone en juego la salud pública de todo Lima Este.

MEDIDA DE EMERGENCIA PERMITIRÁ EJECUTAR TRABAJOS URGENTES EN TRAMOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LLUVIAS PARA RESTABLECER EL TRÁNSITO

MTC intervendrá de inmediato vía Los Libertadores por daños en infraestructura

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció la intervención inmediata en la vía Los Libertadores, en el tramo que une San Clemente (Ica) con Inajú (Ayacucho), tras la declaratoria de emergencia al servicio de transporte terrestre en la Ruta Nacional P-28. Según el viceministro de Trans-

portes, Juan del Carmen Haro Muñoz, la medida responde al deterioro de la infraestructura vial, especialmente en entre 70 y 80 kilómetros considerados críticos debido a las intensas lluvias recientes.

La intervención será ejecutada por Provías Nacional, que ya desplaza maquinaria pesada hacia

la zona para iniciar trabajos de rehabilitación y garantizar la transitabilidad. El MTC precisó que estas acciones no afectan la concesión vigente del Corredor Vial Centro, ya que parte del tramo aún no ha sido entregado formalmente. En una primera etapa se intervendrán cerca de 80 kilómetros, y posterior-



mente se realizarán trabajos de mantenimiento en otros 30 kilómetros, incluyendo mejoras en la carpeta asfáltica.

El sector advirtió que durante las labores podrían aplicarse restricciones temporales en algunos puntos, con tránsito alternado por carriles.

EN ESPECIAL EN LAS REGIONES AFECTADAS

EsSalud inicia campaña para prevenir la leptospirosis en zonas afectadas por lluvias

En las últimas semanas se ha reportado un incremento de casos de leptospirosis en diversas regiones del país, en especial en el número de fallecidos que ya suman cinco, de acuerdo al Ministerio de Salud (Minsa) que emitió una alerta epidemiológica, en especial, en las regiones que registran lluvias intensas

De acuerdo con el Minsa, hasta la Semana Epidemiológica n°. 10, se registran 1,045 casos y cinco defunciones (3 confirmados y 2 en investigación) pertenecientes a las regiones de Piura, San Martín, Tumbes y Junín.

Ante este panorama el Seguro Social de Salud (EsSalud) exhorta a la población a reforzar las medidas de prevención, sobre todo en áreas expuestas a inundaciones o acumulación de agua.

La leptospirosis es una enfermedad pro-



ducida por bacterias eliminadas por roedores a través de la orina. El contagio puede producirse al entrar en contacto con agua empozada, terrenos húmedos o al consumir alimentos contaminados, y puede agravarse rápidamente si no se detecta a tiempo. Hasta inicios de marzo, a la fecha, EsSalud ha atendido 96 casos confirmados en sus establecimientos de salud a nivel nacional.

Al respecto, el jefe de la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria de EsSalud, Dr. Edwin Neciosup, recomienda evitar contacto con agua estancada, charcos, lodo, acequias o zonas inundadas.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el art. 412° de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta Extraordinaria de Accionistas de 14/03/2026, se acordó la Disolución y Liquidación de "GRUPO CONSTRUCTOR RAFFA S.A.C." RUC 20504284434, nombrándose Liquidador a ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley. Lima, 16/03/2026.

EL LIQUIDADOR.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0322-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, tengo saber que:
Don: ALEXANDER CHAVEZ TIBURCIO, Edad: 40 años, Estado Civil: Soltero, Natural: Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ingeniero Industrial, Domicilio: Ca. Roldán, Carlos N° 226 Urb. Progl. Benavides - Santiago de Surco.
Doña: CECILIA DE LA PUENTE ALCANTARA, Edad: 45 años, Estado Civil: Soltera, Natural: Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Trabajadora Social, Domicilio: Ca. Roldán, Carlos N° 226 Urb. Progl. Benavides - Santiago de Surco.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil. Santiago de Surco, 20/3/2026

CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 045-2023-RASS

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Brilla en la
música mundial

Charlie Cruz la rompe con salsa

El cantante puerorriqueño Charlie Cruz se ha consolidado como una de las voces más representativas de la salsa contemporánea. Con más de dos décadas de trayectoria, bajo la dirección del productor Sergio George logró posicionarse como uno de los intérpretes con mayor proyección comercial en el género. Su carrera ha estado marcada por nominaciones a los Premios Latin Grammy y por varios sencillos que alcanzaron los primeros lugares en las listas de Billboard, lo que reafirma su impacto en la industria musical latina.



EL VIDEOCLIP YA ESTÁ DISPONIBLE DESDE EN EL CANAL OFICIAL DE YOUTUBE DE AMBOS ARTISTAS.

La reconocida orquesta peruana Los Conquistadores de la Salsa anuncia el lanzamiento de un ambicioso proyecto discográfico en tributo a la legendaria orquesta colombiana Los Titanes, referentes indiscutibles por su influencia y aporte a la

Los Conquistadores de la Salsa rinden Tributo a Los Titanes

historia de la salsa. Este proyecto nace como un trabajo conjunto entre ambas agrupaciones, bajo el sello de Discos Fuentes, casa histórica de la música tropical en Colombia. Como parte central de esta producción, se presenta un popurrí especial con clásicos de Los Titanes como “Compárame”, “En trance”, “Mi amante niña”, “Eres mi razón de ser” y “Apriétala”, interpretados junto a los reconocidos vocalistas Óscar Quesada y Orlando Quesada, quienes mantienen intacta la fuerza y esencia de sus



voces originales en esta propuesta renovada.

Este popurrí forma parte del icónico compilado “Los 14 Cañonazos Bailables” de Discos Fuentes, uno de los lanzamientos más esperados cada fin de año en el mundo de la música tropical.

“Hemos trabajado de manera conjunta para lograr un resultado que respeta la esencia de estas obras, pero con un sonido actual y renovado que conecta con nuevas audiencias”, señaló Edith Chirinos.

EL PÚBLICO VIVIRÁ UNA EXPERIENCIA ÚNICA CON EFECTOS PIROTÉCNICOS MEJORADOS.

¡La espera terminó! Por primera vez en el país, la emoción sobre ruedas aterriza con fuerza: Hot Wheels Monster Trucks Live presenta Glow-N-Fire 2026, un espectáculo sin precedentes que promete encender la adrenalina de grandes y chicos con una puesta en escena más grande, intensa y deslumbrante que nunca.

El público peruano vivirá una experiencia

Hot Wheels Monster Trucks Live en Perú



única con efectos pirotécnicos mejorados, iluminación de alto impacto y acrobacias impresio-

nantes que elevarán la emoción al máximo nivel. Este show internacional llega cargado de energía,

velocidad y pura acción de alto octanaje.

Los fanáticos podrán alentar en vivo a sus camiones favoritos: Mega Wrex™, Tiger Shark™, Gunkster™, Bone Shaker™, Bigfoot® y Skelesaurus™, además del esperado debut del nuevo Rhinomite™, un imponente vehículo con temática de rinoceronte que promete robarse todas las miradas en esta temporada.

La cita será en el Estadio San Marcos, en Lima, el sábado 13 y domingo 14 de junio, con funciones disponibles a las 18:00 horas.

Con obra
“Todos somos”

Mayra Couto regresa al teatro

La popular “Grace” de la exitosa teleserie “Al fondo hay sitio”, Mayra Couto regresa al teatro en la micro obra titulada “Alicia in Wonder Airlines”, cuento aéreo maravilloso, que comparte créditos con el actor Claret Quea. La temporada teatral “Todos Somos” llega hoy martes 24 y 31 de marzo en el Dragón de Barranco con tres obras breves que abordan la migración desde el humor, la fantasía y la sátira. Entradas a la venta al WhatsApp 944 915 066 y en Joinnus.com

El proyecto se desarrolla en el marco de Escena Dragón, iniciativa liderada por Tábata Fernández Concha en El Dragón de Barranco, y cuenta con la dirección general de Igor Olsen, director y productor peruano-venezolano con amplia trayectoria en proyectos culturales vinculados a la temática migratoria.



la última**Electoral** visite www.diariolautima.pe

El dirigente vecinal Roberto Carhuanchó postula como diputado por Lima Metropolitana con el número 16, representando al partido Alianza para el Progreso (APP), consolidando así una trayectoria de más de tres décadas de trabajo social en favor de las comunidades más vulnerables de la capital.

Carhuanchó es reconocido por su permanente lucha por el acceso a servicios básicos en las zonas altas de Lima, donde durante años ha impulsado iniciativas para garantizar agua potable, desagüe, alcantarillado y saneamiento. Su compromiso

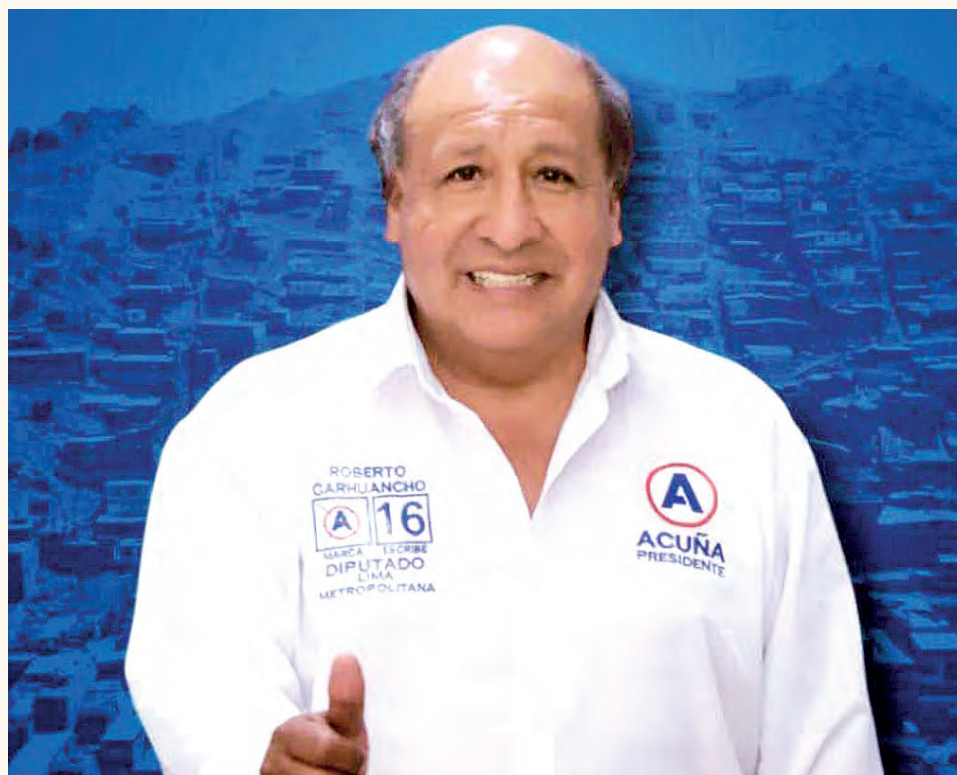
so con las poblaciones más necesitadas nace desde su propia experiencia, al haber vivido en condiciones precarias sin acceso a estos servicios esenciales.

Uno de sus principales logros como dirigente vecinal fue la defensa del derecho al acceso gratuito al agua potable para las zonas altas de Lima durante la pandemia, beneficiando a miles de familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, ha promovido la expansión de servicios como electricidad y sistemas de alcantarillado en diversos asentamientos humanos de la ciudad.

Además, Carhuanchó es uno de los fundadores

ROBERTO CARHUANCHO TIENE UNA TRAYECTORIA DE LUCHA VECINAL POR MÁS DE 35 AÑOS

Fundador de Huaycán postula como diputado al Congreso



de Huaycán, comunidad en la que reside desde hace más de 40 años, consolidando un vínculo directo con las necesidades y demandas de sus vecinos.

Con esta candidatura, Roberto Carhuanchó busca trasladar su experiencia de gestión social al ámbito legislativo, con el objetivo de impulsar políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Lima Metropolitana. Este 12 de abril marca la A y escribe el 16 en diputados por Lima.

POSTULA CON EL N° 10 DE RENOVACIÓN POPULAR

Cocinera Susana Ayquipa le pondrá sabor al Senado

La emprendedora Susana Ayquipa Soto, toda una historia al servicio de la gastronomía peruana, postula a senadora con el número 10 por Renovación Popular, con la firme convicción de facilitar a

los emprendedores financiamiento, reducción de trámites burocráticos, creación de marcos legales promotores, entre otras acciones.

Considera que ha llegado el momento de apuntalar a los emprendedores, promoviendo

líneas de crédito blandas y garantías, especialmente para las MYPES y starups, gestionando la colaboración de los bancos y financieras.

La idea es aumentar ingresos a las empresas sin aumentar costos al mismo ritmo, puntualizó.

Llamada la "Senadora del Emprendimiento", Susana Ayquipa asegura que Rafael López Aliaga, candidato presidencial de Renovación Po-



pular, materializará toda una revolución empresarial en el país, gracias a su plan de gobierno que busca el desarrollo nacional, con atención prioritaria a los sectores de menores recursos.

Dentro de ese plan el emprendimiento es pilar fundamental en el desarrollo del país, remarcó este domingo en visitas de campaña.

Artistas plásticos rinde homenaje al escritor Rodolfo Ybarra

EN LA CASA MARIÁTEGUI, un puñado de artistas plásticos se mete en la piel literaria de Rodolfo Ybarra y arma una exposición donde la ciudad se vuelve trazo, memoria y pulso urbano.

Lima no es una ciudad: es un ruido. Un zumbido que te entra por la oreja y no te suelta. Y si alguien ha sabido escuchar ese zumbido hasta volverlo palabra, ese es Rodolfo Ybarra. Cronista de esquina, narrador de vereda rota, músico del caos. Ahora, esa Lima suya —áspera, sudorosa, medio alucinada— salta del papel al lienzo en la muestra “Lima en los ojos de Rodolfo Ybarra”, que abre fuego este viernes 10 de abril, a las 7 p. m., en la Casa Mariátegui, jirón Washington 1946.

El evento auspiciado por Lima Grisá, no es una exposición para mirar bonito. Es para meterse. Para caminarla como se camina el Centro: con cuidado y con hambre. Aquí, la pintura no ilustra, pelea. Ybarra no es un autor de vitrina; es un escritor de callejón. De esos que no te describen la ciudad: te la tiran encima. Y eso lo han entendido bien los convocados por el curador Juan Peralta, que no ha armado un coro, sino una bronca de estilos.

Ahí están Pepe Coronado, Alfredo Alcalde, Julio Garay, Toño Zegarra, Héctor Acevedo, Cuco Morales, Percy García, René Quispe, Enrique Galdos Rivas, Vidal Bedoya, Eduardo Cochachin y Ricardo Terrones. No es poca cosa. Es un combo



que viene de distintas canchales, pero que aquí juega en la misma pista: la de reinterpretar a un escritor que nunca pidió permiso.

Cada uno entra a Ybarra como puede: unos desde la figuración que huele a calle húmeda, otros desde la abstracción que parece grito. No hay obediencia. Hay riesgo. Porque meterse con Ybarra es meterse con una escritura que no se deja domesticar. En Sinfonía del Kaos, por ejemplo, Lima suena a motor malogrado, a bocina sin descanso. Y en Secreto de Estado, la política no es discurso: es podredumbre con corbata.

Esa energía, esa incomodidad, es la que se traslada a los cuadros. Aquí no hay Lima de postal. Hay

Lima de microbús, de esquina tomada, de madrugada que no perdona. Los artistas no copian: traducen. Y en esa traducción, inevitablemente, se traiciona un poco al texto. Pero ahí está la gracia. Como decía el viejo Da Vinci —y esto suena a broma, pero no— la pintura es poesía muda. Y acá, esa mudez grita.

La muestra, que va hasta el 5 de mayo, también funciona como mapa. Un mapa torcido, claro. Porque Ybarra ha caminado esta ciudad como quien busca algo que nunca aparece. En sus páginas hay rastros de encuentros, de noches largas, de conversaciones que se quedan flotando. No es raro que su universo conecte con la pintura:

ambos lenguajes saben de obsesiones.

Y si algo se agradece es que aquí no te expliquen nada. Nada de cartelitos moralistas ni de rutas guiadas. El espectador entra y se las arregla. Mira, duda, regresa. Como en la vida misma. Porque esta no es una exposición para entender: es para sentir el golpe.

Al final, lo que queda es una certeza medio chicha, medio culta: Lima sigue siendo un animal difícil. Ybarra la escribió con rabia y lucidez. Estos pintores la devuelven con color y nervio. Y en ese ida y vuelta, en ese cruce de lenguajes, aparece algo que no se puede definir del todo, pero que se reconoce al toque: la ciudad viva.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

De escritores y guerras

A veces se piensa que los escritores deberían estar siempre en una situación de confort cuando de guerras o conflictos bélicos se trata, pero la historia nos demuestra que no es así y desde la Iliada y la Odisea de Homero que tratan sobre la guerra de Troya hasta nuestros días, es casi imposible permanecer al margen.

Walt Whitman fue camillero en la guerra civil norteamericana (1861-1865) y ayudó a ambos bandos, ofreciendo sus mismos poemas como consuelo, dio ayuda económica y mandó carta a las familias.

César Vallejo fue a pelear contra los fascistas en la guerra civil española. En las mismas filas estuvo George Orwell. García Lorca sería fusilado ahí y su cadáver lanzado a una fosa común. Miguel Hernández encerrado y tuberculoso se cortaría las venas y escribiría Las Tres heridas que Joan Manuel Serrat convertiría después en canción: “Llegó-con-tres-heridas:-la-del-amor,-la-de-la-muerte,-la-de-la-vida”.

Ernest Hemingway fue herido en la Primera Guerra Mundial y asistido por una enfermera de la Cruz Roja, de ese enamoramiento saldría la extraordinaria Adiós a las Armas.

Julio Cortázar fue a Nicaragua varias veces para ofrecerse como escudo humano y evitar que EU bombardeara a los sandinistas y al pueblo civil.

Arturo Pérez-Reverte nos cuenta en su “Territorio Comanche” todas las miserias que ocurrieron en las Guerras Yugoslavas cuando estaba como periodista de TVE e incluso llegó a agarrar un fusil para poder salir con vida del conflicto.

Eduardo Galeano y Svetlana Aleksievich han expuesto la deshumanización, las mentiras y el sufrimiento humano, abogando por la paz. Y por aquí Sócrates Zuzunaga con su La noche y sus aullidos y Dante Castro con Parte de Guerra, nos cuentan cómo fue la violencia política en nuestro país.

Durante los bombardeos israelíes a Irán del año pasado falleció la joven poeta persa Parnia Abbasi junto a toda su familia. En una entrevista previa dijo: “veo todo lo que pasa en mi vida de una manera que me permita escribir acerca de ello (...). Escribir me da paz, incluso si es sólo un poco cada noche”. Uno de sus poemas premonitorios decía: Me quemo,/ Me/desvanezco,/ Me convierto en una estrella silenciosa,/ Eso se convierte en humo/En tu cielo...”

Finalmente, hace poco, el poeta Enrique Sánchez Hernani nos conectó con un grupo de escritores que están contra los bombardeos en Gaza. Nuestras armas serían los poemas. No tenemos más. Solo estas palabras que ojalá pudieran más que las balas.

30 años de elecciones libres: El presidente Lai recuerda el histórico voto de 1996 y defiende el presupuesto de defensa

Hoy se cumplen exactamente tres décadas de un hito que cambió la historia del país: la primera elección presidencial directa en Taiwán. A través de sus redes sociales, el presi-

dente Lai Ching-te recordó que el 23 de marzo de 1996, los taiwaneses acudieron a las urnas bajo la amenaza de misiles y ejercicios militares de China continental. En aquel entonces, muchos advertían que



Lai Ching-te, presidente de la República de China (Taiwán) (Foto cortesía del MOFA)

ejercer el voto provocaría una guerra. Sin embargo, el mandatario destacó que

la valentía de los ciudadanos logró la “revolución silenciosa” y abrió las puertas a la libertad.

El presidente aseguró que “la valiente elección de 1996 creó la prosperidad del 2026”. Subrayó que, si el pueblo hubiera cedido ante el miedo y la intimidación, hoy Taiwán no sería una potencia democrática ni un líder mundial indiscutible en la industria

de los semiconductores y la inteligencia artificial.

El aniversario coincide con un debate crucial en el país, ya que hoy el parlamento revisa el proyecto de ley del presupuesto especial de defensa. Aprovechando la fecha, Lai trazó un paralelismo entre el pasado y el presente. Criticó a quienes hoy sugieren ceder ante el autoritarismo bajo la

excusa de que no es necesario fortalecer las fuerzas armadas. El mandatario fue categórico al afirmar que rendirse no es la solución, y cerró su mensaje con una frase contundente: “La democracia nunca es una provocación; solo con determinación, perseverancia y fuerza real podremos proteger nuestra libertad”.

Taiwán agradece a EE. UU. y Japón por su firme respaldo a la paz en el Estrecho

El apoyo firme a la paz y estabilidad a través del Estrecho de Taiwán, recientemente expresado por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y la primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, es profundamente apreciado por el Gobierno y el pueblo en Taiwán, expresaron la Oficina Presidencial y el

Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) el 20 de marzo.

En una hoja informativa publicada después de que los dos líderes se reunieran el 19 de marzo en Washington, ambos se comprometieron con la paz y la estabilidad a través del Estrecho de Taiwán como un elemento indispensable para la seguridad regional y

la prosperidad global, apoyaron la resolución pacífica de los asuntos del Estrecho mediante el diálogo y se opusieron a cualquier intento de cambiar unilateralmente el statu quo, ya sea por la fuerza o la coerción.

Según la Oficina Presidencial, Taiwán mantiene una actitud positiva hacia el fortalecimiento de la alianza Estados Unidos-Japón y otorga gran importancia a la seguridad del Indo-Pacífico. La reiteración de la importancia de mantener la paz y la estabilidad a través del Estrecho de Taiwán



La Oficina Presidencial y el MOFA agradecen al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y a la primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, por su firme apoyo a la paz y la estabilidad a través del Estrecho de Taiwán durante la reunión en Washington el 19 de marzo. (Foto del MOFA)

demuestra que existe un fuerte consenso en la

comunidad internacional.

El Gobierno taiwanés continuará defendiendo el principio de que solo la fortaleza puede lograr la paz, indicó la Oficina Presidencial. La nación fortalecerá sus capacidades de autodefensa y la resiliencia de defensa de toda la sociedad, mientras profundiza la cooperación con socios de ideas afines para salvaguardar el orden internacional basado en reglas y asegurar la paz, estabilidad y prosperidad regionales, agregó la oficina.

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-

lung, también expresó su agradecimiento por el continuo apoyo de los dos líderes tras su reunión en febrero pasado, indicó el MOFA. El ministerio instó a los países de todo el mundo a monitorear la situación a través del Estrecho, agregando que Taiwán es clave en la defensa de la primera cadena de islas y también un centro de crecimiento económico global, por lo que continuará trabajando con socios como Estados Unidos y Japón para mantener el statu quo.

Monedas en la gallina dorada: la singular tradición de prosperidad en Nantou

Una instalación artística con forma de gallina dorada en el templo Zinan de Zhushan se ha convertido en fenómeno viral

tras descubrirse que sus huecos están repletos de monedas dejadas por los fieles. La práctica, surgida de manera espontánea, funciona como una

“fuente de los deseos”, donde los visitantes depositan dinero con la esperanza de atraer riqueza y buena fortuna.

La costumbre no se limita a la gallina: una escultura cercana en forma de lingote de oro también acumula monedas y billetes. Según responsables del templo, la

tradición responde a la creencia popular de que ofrecer dinero al dios de la tierra puede generar prosperidad, bajo la idea de que “el dinero atrae más dinero”. Los montos recogidos durante las limpiezas periódicas se destinan a donaciones religiosas.

Las autoridades han



La gallina de oro en el templo Zinan de Nantou (Foto: captura de vídeo)

advertido que las monedas depositadas pasan

a ser propiedad del templo, por lo que retirarlas sin autorización puede constituir hurto. Pese a ello, la práctica continúa creciendo y se ha consolidado como una curiosa tradición local que combina arte, fe y superstición económica en un mismo gesto colectivo.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular con fecha **13 de marzo del 2026**, se aprobó la **disolución y liquidación de ORL CONSULTORIOS E.I.R.L.** con RUC **20549188959**, nombrándose como liquidador a la empresa **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, con RUC N° **20511542317**.

Lima, 19 de Marzo del 2026.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

Disolución y Liquidación

La empresa **TRANSPORTES GALLEGOS DUBREUIL S.A.C.** con R.U.C. N° **20555707445** comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas del **16 de Marzo del 2026**, acordó la **Disolución y Liquidación** de la sociedad nombrándose Liquidador al señor **Orlando Aldo Alpiste Zamora**, identificado con D.N.I. N° **10294410**.

Orlando Aldo Alpiste Zamora
EL LIQUIDADOR

EXPEDIENTE : 00096-2025-0-1310-JP-CI-01
ÓRGANO JUR. : JUZGADO PAZ LETRADO - Sede Chancay
FECHA RESOL. : 18/11/2025
NRO. RESOL. : TRES
JUEZ : BERNAL REA JESUS GIANCARLO
ESP. JUD. : PALOMO MEJIA DIANA ERIKA
PARTES : DEMANDANTE- BARBOZA ARIZA GLADYS JENNY
Expediente N 96-2025-CI, Juzgado de Paz Letrado de Chancay, a solicitud de GLADYS JENNY BARBOZA ARIZA sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. 03.- Chancay, 24.11.2025, Parte pertinente: ... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESION INTESTADA, incoada por GLADYS JENNY BARBOZA ARIZA a fin de que se declare heredera conjuntamente con su hermana MARIA KATY BARBOZA ARIZA y su cónyuge SEGUNDO NAZARIO BARBOZA NUÑEZ de quien fue su señora madre ANTONIA ARIZA DIAZ, fallecida el 14.10.1988, cuyo último domicilio fue en la Ciudad de Chancay, Provincia de Huaral, se publica para que en el plazo de treinta días, el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833 y 834 del Código Procesal Civil, Chancay, 17.12.2025. Dr. Jesús reá Bernal: Juez.- Sec. Catherine La Rosa Espinoza.-

REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **Sant 1 S.A.C.** en Junta de Accionistas del **17 de febrero de 2026**, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes reducir el capital de la suma de **S/2'691,331.00** a la suma de **S/5,808.00**, bajo la modalidad contemplada en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, amortizándose **2'685,523 acciones** de un valor nominal de **S/ 1.000** cada una. Acto seguido se acordó aumentar el capital de **S/5,808.00** a **S/1'477,047.00** y modificar parcialmente el estatuto.

Lima, 25 de febrero de 2026.
Jorge Luis Aguilar Colimenter
Gerente General
Carné de Extranjería N° 001505704
Sant 1 S.A.C.
RUC N° 20606296674

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 355° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante las Juntas Generales de Accionistas, ambas celebradas el 10 de marzo de 2026, se acordó una fusión por absorción, a través de la cual GLOBAL INVESTING AND TRADING LLC, sociedad constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, absorberá a GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C., y con ello asumirá, a título universal y en bloque, la totalidad del patrimonio de esta última. Como consecuencia de esta fusión, GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C. se extinguirá sin liquidarse. Esta fusión tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de abril de 2026.

Lima, 14 marzo de 2026.

GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C.
SR. THINO FRANK DEL PINO HINOSTROZA
GERENTE

GLOBAL INVESTING AND TRADING LLC
SR. DU TON THAT
GERENTE

Kd. N94540

SUCESION INTESTADA

CAUSANTE: LIDUVINA MARGARITA HUAMBACHANO DE RIOS
Ante mí, **CELIA SOLEDAD RIOS HUAMBACHANO**, con DNI N°15369486, solicita la Sucesión Intestada de su madre: **LIDUVINA MARGARITA HUAMBACHANO DE RIOS**, fallecida el **23 de noviembre del 2016**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 18 de marzo del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANC. 352-2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N°549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIO JOSE MUÑOZ CORDERO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **MARIO MUÑOZ QUISEP**, fallecido intestado en esta capital el **30 de diciembre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 17 de marzo del 2026.-
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES
NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 16066 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CANONES BUITRON HENRY AMADOR**, de 49 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Tec. Mecánico, domiciliado en **JIRON TARMA N° 146 KM 11 - COMAS** y doña **VALDIVESO MENDOZA ANGGI ZOLA**, de 37 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Lic. Administración, domiciliado en **JIRON TARMA 146 KM 11 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE MARZO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 16194 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LITANO LIZA MIGUEL ANGEL**, de 32 años de edad, natural de Villa El Salvador - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ing. Civil, domiciliado en **ASENT. H. CESAR VALLEJO MZ J LT 05 - COMAS** y doña **CONTRERAS SALAZAR FIORELLA DEL ROCIO**, de 30 años de edad, natural de Paríñas - Talara - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Lic. en R.R.H.H., domiciliado en **CALLE CARLOS OQUENDO DE AMAT. 129 URB. ARBOLEDA - SAN MIGUEL**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE MARZO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

ASOCIACION LEONCIOPRADINA CONVOCATORIA

De conformidad a lo normado en los Arts. 19° y siguientes del Estatuto de la Asociación Leonciopradina, el Presidente del Consejo Directivo señor **José Antonio Cuyubamba Rojas**, convoca a **Asamblea General Ordinaria de Asociados** a realizarse en nuestro local institucional ubicado en la Calle Alfonso Ugarte N° 609, (antes Jr. Federico Monasterio) - Magdalena del Mar.

AGENDA:
1.- Aprobar o desaprobar el balance general 2025.
2.- Aprobar o desaprobar el presupuesto general anual 2026.

Día: **Lunes 30 de marzo de 2026.**
Primera Convocatoria: **18:00 horas.**
Segunda Convocatoria: **19:00 horas.**
Lugar: **Jr. Alfonso Ugarte N° 609 -Magdalena del Mar.**

José Antonio Cuyubamba Rojas
Presidente
Asociación Leonciopradina

Víctor César PomaJuica Curisínche
Secretario General
Asociación Leonciopradina

Magdalena del Mar, 23 de marzo de 2026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0341-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ITALO VINCENTO MANFREDI BERMUDEZ**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación FINANZAS; domicilio en JR. HERNANDEZ, DANIEL N° 135 URB. SANTA CARMELA - SANTIAGO DE SURCO y doña **VALERIA VANESSA MALPARTIDA CURTO**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMÉRICA/ ARGENTINA - BUENOS AIRES, nacionalidad PERUANA, Ocupación MARKETING, domicilio en JR. HERNANDEZ, DANIEL N° 135 URB. SANTA CARMELA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 23 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUNIOR SHERWIN ASENCIOS VILLAFRANCA**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO ELECTRICÓ, domicilio en CALLE 17 ASENT. H. MUNICIPAL CHILLÓN MZ. 22 LT. 05 y doña **LIZBETH ESTRELLA ASENCIOS TORRES**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE; domicilio CALLE 17 ASENT. H. MUNICIPAL CHILLÓN MZ. 22 LT. 05, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 23 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **ROCAR-NET E.I.R.L.** con R.U.C. N° **20613836102**, inscrita en la **Partida N° 11121315** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Sullana, Sede Piura, con el escrito de **registro N° T-073065-2026**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, marzo 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

CARTA NOTARIAL

Lima, 13 de marzo del 2026

Señor(a)(ita)
SERVICIOS MÚLTIPLES SHEYHUA S.A.C.
JR. HUALLANCA SIN CENT. SAN MARCOS (FRENTE AL CAMAL)
SAN MARCOS - HUARI - ANCASH
Referencia: Contrato de Crédito Electivo

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha tomado ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **ellos créditos(s) señalado(s)** en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **dicho(s) contrato(s)**.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1331.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a **l(l) los contrato(s) de crédito(s)**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en garantía de **el (los) crédito(s) señalado(s)** en la referencia **y/o ejecutar** cualquier otra garantía que tenga constituida en nuestro favor; y procurar el embargo de sus bienes.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor contáctese con nuestros Asesores al teléfono (01) 640-3339 Anexo 2512 y/o correo jcachay@isolabruceabogados.com
Nota: Ignorar este requerimiento solo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL **17 DE MARZO DEL 2026**, SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: **"PERUCRED DIGITAL FINANCE S.A.C."** CON RUC N° 20610129626, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **CHRISTIAM IVÁN DEL MAESTRO ALCÁNTARA**, CON D.N.I. NO. 46979648. LIMA, 17 DE MARZO DEL 2026.

CHRISTIAM IVÁN DEL MAESTRO ALCÁNTARA
D.N.I. NO. 46979648
LIQUIDADOR

ASOCIACION CENTRO SOCIAL SAN MIGUEL DE VISO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del Art.48 de nuestro estatuto, el Consejo Directivo convocar asamblea.

FECHA: 29 DE MARZO DE 2026

HORA:

1° CONVOCATORIA: 9:00AM

2° CONVOCATORIA: 9:30AM

LUGAR: AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA 1918, SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENDA:

- Inicio de proceso electoral
- Elección de Comité Electoral
- Aprobación de reglamento de elecciones
- Informes varios

LIMA, 23 DE MARZO DE 2026

CÉSAR DEZA VELARDE
PRESIDENTE

Aviso de disolución y liquidación

Por junta general de accionistas del 24 de octubre del 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa BITNOVA LATAM SAC, con RUC 20614554411, nombrándose como liquidador a Lourdes Maria Cristina Del Aguila Reyes, lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la ley general de sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 23 de marzo del 2026
Lourdes Maria Cristina Del Aguila Reyes
Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00094-2026

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **GABRIEL HANKE VERA**, Natural de: CALLAO-BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: DOCENTE DE INGLÉS, Domiciliado en: ATAHUALPA 688 CALLAO/ LA PERLA y DOÑA: **CECILIA DIONICIO GINCHO**, Natural de: LIMA-LIMA-PUEBLO LIBRE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: JEFE DE MARKETING, Domiciliada en: JR CAMINOS DEL INCA 617 SAN MIGUEL, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

San Miguel, Lunes 2 de Marzo de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
NATHANIA GIANNIA SANCHEZ CHIVA
SUB GERENTE

AVISO

Lima, 20 de marzo de 2026.

Señor (a)(es):
CARPIO OLASCOAGA YOLANDA YNES
MATO DE TURNER NRO. 2139, CHACRA RIOS NORTE ALT. CDRA. 13 NACIONES LIMA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que **El Banco de Crédito del Perú** ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en **el/los créditos(s) señalado(s)** en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **dicho(s) contrato(s)**.

Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a **l(l) los contrato(s) de crédito(s)**; y, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la **autoridad judicial**, la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en nuestro favor.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 12 de marzo del 2026, los socios de **NORCOM COMPANY S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como **Liquidador a JEFFERSON SERGIO SORIA BALLON**, identificado con **DNI N° 75003015**, de conformidad con lo previsto en el artículo 412° de la Ley 26887 Ley General de Sociedades Lima, 12 de marzo del 2026
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°00118-2026
Don: **ROLFO WALTER SANCHEZ CHIA**, Natural de: **LORETO - MAYNAS - IQUITOS**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **51 AÑOS**, Estado Civil: **SOLTERO(A)** Ocupación: **CONTADOR**, Domicilio: **Av. J. Bertolotto 752 ET-2 D904 - SAN MIGUEL**. Doña: **MARIA YSABEL MENDOZA PARIAHUAMAN**, Natural de: **LIMA - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **38 AÑOS**, Estado Civil: **SOLTERO(A)**, Ocupación: **CONTADORA**, Domicilio: **Av. Bertolotto 752 ET-2 D904 - SAN MIGUEL**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

San Miguel, martes 17 de Marzo de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
NATHANIA GIANNIA SANCHEZ CHIVA
SUBGERENTE(E)

Italia logró un doblete histórico en el Grand Prix de Florete Lima 2026

EVENTO INTERNACIONAL

se llevó a cabo en la Videna de San Luis, el cual reunió a los mejores exponentes del mundo, calificando a Lima como un escenario de primer nivel.

Con un dominio absoluto de la delegación italiana, culminó el Grand Prix de Florete Lima 2026 en la Videna, tras tres días de intensa competencia que reunieron a los mejores exponentes del mundo y confirmaron a la capital peruana como escenario de primer nivel para el deporte internacional.

En damas, la jornada estuvo marcada por sorpresas y una final de altísimo nivel técnico. La estadounidense Lauren Scruggs y la italiana Alice Volpi protagonizaron un intenso duelo, con acciones rápidas, precisión táctica y constantes cambios de iniciativa.



Finalmente, la experiencia de Volpi se impuso en los momentos decisivos, llevándose la victoria por 15-11 y la medalla de oro. El podio lo completaron la italiana Martina Favaretto y la estadounidense Katerina Lung, ambas con medalla de bronce.

En varones, el italiano Guillaume Bianchi, actual número 2 del mundo, se enfrentó a Kirill Borodachev (AIN — Atleta Individual Neutral) en una final sumamente pareja, marcada por

intercambios tácticos y una mínima diferencia durante gran parte del combate. La medalla de oro fue finalmente para Bianchi, quien se impuso por 15-12 tras un cierre de alta tensión. El podio lo completaron el checo Alexander Choupenitch y el hongkonés Cheung Ka Long, bicampeón olímpico.

La ceremonia de apertura contó con la presencia del presidente de la Confederación Panamericana de Esgrima, Vitaly Logvin,

el titular del Instituto Peruano del Deporte, Sergio Ludeña y el presidente de la Federación Peruana de Esgrima, Ángel García.

“Agradezco al Perú por su hospitalidad y por haber realizado este torneo de la mejor manera en una infraestructura de primer nivel. Solo queda agradecer a la organización por todo lo vivido durante estos tres días y felicitar a los deportistas por su esfuerzo”, puntualizó Logvin.



SE OBTUVIERON MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE

Judo peruanos en lo más alto de la Copa Panamericana de Panamá

Cosecha positiva. La Selección Nacional Cadete tuvo una destacada actuación en la Copa Panamericana Cadete Panamá 2026, que se realizó el fin de semana, con una brillante medalla de plata de Silvana Donayre en la categoría -57 kg y dos medallas de bronce en 55 kg con Ítalo Herrera y Benjamín Burnside.

La Federación Deportiva Peruana de Judo agrega que a estos resultados se suma también la valiosa presentación de Yesus Perea, quien logró el quinto puesto en -66 kg, demostrando entrega, carácter y un gran nivel

competitivo en el tatami. También alcanzó el quinto lugar Prizzila Lam en la categoría 70 kg.

De otro lado, Héctor Mieres fue séptimo en un combate que iba ganando, pero se golpeó la frente y tuvo que abandonar la pelea. “Felicitamos a nuestros judocas por este gran desempeño internacional, fruto del esfuerzo, la disciplina y el compromiso con seguir creciendo en cada competencia. Seguimos avanzando con paso firme y orgullo por nuestros colores”, indicó la presidenta de la Federación Deportiva Peruana de Judo, María Martínez.

EVENTO SE REALIZARÁ EN PANAMÁ DEL 12 AL 25 DE ABRIL

Team Perú competirá con 141 deportistas en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud 2026

El Team Perú del Comité Olímpico Peruano competirá con 141 deportistas en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 que se desarrollarán del 12

al 25 de abril del presente año. Con este evento, se inicia el convenio del COP con la marca de ropa deportiva Head, que acompañará a nuestros atletas en las com-

petencias de este año, los Juegos Panamericanos Lima 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Las disciplinas deportivas que participarán nuestra



delegación son las Boxeo, Tenis de mesa, Bádminton, Triatlón, Surf, Ciclismo, Taekwondo, Béisbol, Esgrima, Judo, Acuáticos, Levantamiento de pesas, Lucha, Golf, Gimnasia, Atletismo, Tiro con arco, y Karate.

En la lista de 141 deportistas está la subcampeona mundial Junior de Surf, Catalina Zariquiey quien

elevó a nuestro país el 14 de diciembre del año pasado en el CAR Punta Rocas. También estará la nadadora Yasmin Silva quien ganó la medalla de bronce en los 200 metros mariposa en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. Samuel Duffó en tenis de mesa ha tenido grandes campeonatos en las categorías U15 y U19.



**GRÊMIO DE
BRASILTASÓ
EN 8 MILLONES
DE DÓLARES EL
PASE DE ERICK
NORIEGA,
RECHAZANDO
OFERTA DEL
ATLANTA UNITED
DE LA MLS QUE
ERA LA MITAD.**

“SAMURAI” VALORIZADO

No lo regalan. Debido a sus buenas actuaciones desde que llegó al Grêmio de Porto Alegre Brasil, el jugador peruano Erick Noriega, ha sido tasado en 8 millones de dólares su pase a cualquier club que esté interesado en sus servicios (por el 90% de los derechos), lo cual hizo que rechazara de raíz la oferta que hizo llegar el Atlanta United de la MLS, que era menos de la mitad.

Y es que la diferencia económica era un abismo. Mientras Grêmio oficializó en 8 millones de dólares su pase, el Atlanta United solo ofreció 3,5 millones de dólares, por lo cual inmediatamente fue rechazada. La evolución que ha tenido Noriega ha sido creciente, no solo con su juego sino aportando

con goles y dando pases para gol, habiendo logrado ya su primer título en el Campeonato Gaúcho.

Con Noriega valorizado en 4 millones de euros por Transfermarkt, el club Grêmio de Porto Alegre, busca una venta histórica que refleje el crecimiento del jugador peruano en el Brasileirão, donde si bien el club no comenzó bien, están seguros de remontar y ubicarse en los lugares de vanguardia.

A todo esto, Noriega será participe de los dos amistosos que jugará la Selección Peruana este sábado 28 ante Senegal en el Stade de France, y posteriormente el martes 31 en Madrid-España ante Honduras, en esta doble fecha FIFA. Los mismos podrían ayudarlo con buenas actuaciones, a que algún club europeo lo tenga en la mira.

CON LA SOLA BAJA DE RENZO GARCÉS POR LESIÓN

Selección viajó anoche rumbo a París para amistoso ante Senegal

Con el entrenador brasileño Mano Menezes a la cabeza, anoche la Selección Peruana viajó, a las 7:15 p.m., rumbo a París, Francia, para jugar este sábado 28 de abril su primer amistoso ante Senegal, en el Stade de France desde las 11:00 a.m. (hora peruana).

El arribo a la capital francesa, está prevista para hoy martes 24 a la 1:40 p.m., mientras que en la noche (7:00 p.m.) realizará el primer entrenamiento en el Stade Louis Boury.

Mañana miércoles 25 y el jueves 26, el plantel Bicolor entrenará nuevamente por la tarde (5:00 p.m.) en el mismo escenario, y el viernes se prevé una sesión en el Stade de France, escenario donde se disputará el partido ante Senegal.

Los 24 jugadores convocados iniciarán esta nueva etapa bajo la dirección del estratega brasileño, quien buscará



cohesionar al grupo en un corto período de tiempo y sentar las bases de su proyecto al frente de la Bicolor. Inicialmente Menezes cito a 25 jugadores, pero finalmente viajaron 24, tras la desafectación del central de Alianza Lima Renzo Garcés, debido a una lesión.

Los jugadores convocados que militan en el exterior son Erick Noriega, Oliver Sonne, Alfonso Barco, Favio Gruber, Joao Grimaldo, Juan Pablo Goicochea, Kenji Cabrera, Adrián Ugarriza y Jesús Pretell.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

